

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	15:06:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Dice:
Cada firewall debe tener un rendimiento de prevención/protección de Amenazas de 18 Gbps como mínimo.

Consulta:

Con respecto al requerimiento de rendimiento, solicitamos a la Entidad que tenga bien en considerar un rendimiento mínimo de 15Gbps. El solicitar rendimiento de 18Gbps haría que algunos postores tengan que participar con equipo del doble del rendimiento solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: e **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, es importante contar con el rendimiento solicitado, considerando que es un equipo de operatividad crítica en la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	15:06:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dice:
con las siguientes funcionalidades habilitadas simultáneamente: control de aplicaciones, sistema de prevención de intrusos (IPS), Antivirus/Antimalware de red, antispymware/antibot y sandboxing.

Consulta:

Con respecto a la medida de rendimiento solicitamos que la medida sea realizada como minimo habilitando los siguientes modulos de seguridad:

control de aplicaciones, sistema de prevención de intrusos (IPS), Antivirus/Antimalware de red..

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: e **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, es importante contar con el redimiento solicitado, considerando que es un equipo de operatividad critica en la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código : 20601618584

Nombre o Razón social : SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.

Fecha de envío : 07/05/2025

Hora de envío : 15:06:59

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con respecto al switch de servidores, con el fin de permitir la participación de postores, y delimitar la oferta con más de un fabricante, solicitamos que tengan bien en consideración las siguientes características:

- soportar y tener habilitado los protocolos ITU-T Y.1731, IEEE 802.1ag (OA&M), .
- soportar y tener habilitado VRF, GRE.
- soportar y tener habilitado PIM-DM, (MLDv1 y/o v2).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2

Literal: e

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que dichas características se encuentran detalladas en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	15:06:59

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos tenga bien en considerar como bienes similares a la VENTA DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, también se aceptará como bienes similares a la VENTA DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VENTA DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código : 20553935165	Fecha de envío : 07/05/2025
Nombre o Razón social : HYNET S.A.C.	Hora de envío : 16:21:40

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Dice:
02 Next Generation Firewall del tipo appliance que incluya firewall+vpn+antivirus+ips basados en hardware y software de propósito específico en alta disponibilidad en modo activo-activo.

Consulta:

Sírvase confirmar que dentro del licenciamiento también debe incluir la licencia y funcionalidades de SDWAN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** e **Página:** 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El proveedor podrá ofertarlo, sin embargo no es obligatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Capacidad habilitada de manejar mínimo 1600 sesiones o usuarios VPN SSL y debe incluir al menos 1600 tokens mobile a través de mensaje de texto o aplicativo para el celular.

Consulta:

Confirmar que debe tener la capacidad habilitada y licenciada de manejar mínimo 1600 sesiones de cliente VPN IPsec ó usuarios VPN SSL, y debe incluir al menos 1600 tokens mobile a través de mensaje de texto o aplicativo para el celular.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, lo solicitado es para usuarios VPN SSL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

El Firewall deberá tener licenciado y habilitado la capacidad de establecer VPN IPsec y VPN SSL.

Consulta:

Considerando las mejores prácticas a nivel de conexiones VPN y vulnerabilidades expuestas en VPNs con SSL, sugerimos que se considere VPN IPsec y/o VPN SSL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, el Firewall deberá tener licenciado y habilitado la capacidad de establecer VPN IPsec y VPN SSL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

El protocolo para el acceso remoto a implementar es SSL y debe de soportar las siguientes características:

O Esquema con cliente (modo túnel)

O Soporte para las siguientes plataformas:

¿ Windows 10 o superior

¿ Capacidad habilitada de poder ejecutar la vpn desde el cliente SSL.

Consulta:

Para pluralidad de postores el acceso remoto a implementar es IPsec o SSL, y debe soportar las siguientes características:

Soporte para las siguientes plataformas:

- Windows 10 o superior

- Capacidad habilitada de poder ejecutar la VPN desde cliente SSL o IPsec.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, lo que se está solicitando en este párrafo es sólo para la VPN SSL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Generación de vistas de tráfico de las conexiones de la VPN SSL (usuario, tipo de vpn, ultima conexión, desde que IP se conectó, número de conexiones, duración)

Consulta:

Para pluralidad de postores la generación de vistas de tráfico de las conexiones VPN SSL o VPN IPSec (usuario, tipo de vpn, última conexión, desde que IP se conectó, número de conexiones, duración).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la solución como mínimo debe generar reportes de vistas de tráfico de las conexiones de la VPN SSL, sin embargo, también se aceptará para la generación de reportes de visita por el VPN IPSec, no siendo obligatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

El Firewall deberá tener licenciado y habilitado la capacidad de establecer VPN IPsec y VPN SSL.

Consulta:

Confirmar que la capacidad de establecer VPN IPsec o VPN SSL debe realizar una revisión del endpoint si tiene instalado antivirus y firewall.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** e **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El proveedor podrá ofertarlo, sin embargo no es obligatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Throughput mínimo de 1000 Mbps

Consulta:

Confirmar que el throughput mínimo de 1000 Mbps deberá ser medida en HTTPS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que deberá ser medida en HTTPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Throughput mínimo de 1000 Mbps

Consulta:

Es importante también considerar la cantidad de transacciones por segundo en HTTPS y conexiones por segundo en HTTPS. Se solicita a la entidad cuales serían estos valores mínimos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, en la EE.TTs no se ha solicitado una cantidad de transacciones por segundo en HTTPS y conexiones por segundo en HTTPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Deberá contar las licencias necesarias para su funcionamiento y protección de servidores y aplicaciones Web.

Consulta:

Confirmar que el firewall de Aplicaciones Web deberá estar licenciado para aplicaciones ilimitadas, es decir no debe tener restricción por la cantidad de aplicaciones y servidores de la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1.

Literal: e

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el firewall de Aplicaciones Web deberá estar licenciado para aplicaciones ilimitadas, es decir no debe tener restricción por la cantidad de aplicaciones y servidores de la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

La solución debe tener funcionalidad de protección contra ataques como acceso por fuerza bruta

Consulta:

Confirmar que la protección contra ataques como acceso por fuerza bruta debe proteger del robo de credenciales (credential stuffing) y dentro del robo de credenciales se considera intentos de robo de cuentas (account take-over attempts).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la protección contra ataques como acceso por fuerza bruta debe proteger del robo de credenciales (credential stuffing) y dentro del robo de credenciales se considera intentos de robo de cuentas (account take-over attempts)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Identificar y proteger contra ataques de día zero.

Consulta:

Confirmar que para identificar y proteger contra ataques de día zero se refiere a que cuente con sandboxing

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para identificar y proteger contra ataques de día zero se refiere a que cuente con sandboxing.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Tener la capacidad de prevención contra pérdida de información (DLP), bloqueando la pérdida de información del encabezado HTTP

Consulta:

Confirmar la cantidad de patrones y políticas de datos predefinidos con la que debe contar la solución de prevención contra pérdida de información (DLP).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se ha considerado una cantidad específica de patrones y política de datos, por lo que el postor podrá considerar las necesarias para el correcto funcionamiento del mismo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Debe soportar y tener habilitado los protocolos IEEE 802.1d, 802.1w, 802.1s, 802.3ad (LACP), ITU-T Y.1731, IEEE 802.1ag (OA&M).

Consulta:

Los protocolos ITU-T Y.1731 y IEEE 802.1ag (OA&M) están orientados para los Carries Ethernet (ISPs) confirmar que para el protocolo ITU-T Y.1731y IEEE 802.1ag (OA&M) se aceptarán Switches que soporten SNMP y/o sFlow y/o IEEE 802.1ab (LLDP) como equivalentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que para el protocolo ITU-T Y.1731y IEEE 802.1ag (OA&M) se aceptarán Switches que soporten SNMP y/o sFlow y/o IEEE 802.1ab (LLDP) como equivalentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se confirma que para el protocolo ITU-T Y.1731y IEEE 802.1ag (OA&M) se aceptarán Switches que soporten SNMP y/o sFlow y/o IEEE 802.1ab (LLDP) como equivalentes.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Debe soportar y tener habilitado los protocolos multicast IPv4 e IPv6: (IGMPv1 y/o v2 y/o v3), snooping IGMP, PIM-SM, PIM-DM, (MLDv1 y/o v2).

Consulta:

Confirmar que se aceptarán Switches que soporten Multicast VLANs como similares a PIM-SM y PIM-DM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aceptarán Switches que soporten Multicast VLANs como similares a PIM-SM y PIM-DM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se confirma que se aceptarán Switches que soporten Multicast VLANs como similares a PIM-SM y PIM-DM.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-INDECOPI.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL INDECOPI

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	16:21:40

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se debe incluir en la propuesta 02 (dos) cables de stack para el apilamiento de los swiches, en caso se realice stack a nivel físico. El cable de stack debe ser de 10Gbps o superior.

Consulta:

Confirmar que se deberá incluir 02 cables de stack para apilamiento de los switches solo si el stack es a nivel físico, si fuese lógico no es necesario incluir cables.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** e **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, el proveedor deberá incluir 02 cables de stack para apilamiento de los switches solo si el stack es a nivel físico, si fuese lógico no es necesario incluir cables

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se confirma, el proveedor deberá incluir 02 cables de stack para apilamiento de los switches solo si el stack es a nivel físico, si fuese lógico no es necesario incluir cables.